



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES I Y XI DE LA LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 5 Y 6, FRACCIONES VI, VIII Y XXIII DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO

CONVOCA

A las y los jóvenes irapuatenses cuya edad quede comprendida entre 18 a 30 años de edad, a participar en la **2da Competencia Municipal de Barbería Imjuvi**.

OBJETIVO

Fomentar la participación de las y los jóvenes irapuatenses en actividades que promuevan la sana competencia y destreza en la barbería.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las y los jóvenes irapuatenses cuya edad quede comprendida entre 18 a 30 años de edad.

SEGUNDA. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPETENCIA

La **2da Competencia Municipal de Barbería Imjuvi**, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Podrán participar 25 jóvenes.
- II. Las personas participantes contarán con 45 minutos para realizar la prueba de barbería.
- III. Cada persona participante deberá contar con su modelo para realizar la prueba.
- IV. Los modelos deberán contar con la medida mínima de cabello en laterales 10 milímetros (clip #3), sin restricción de largo en la parte superior.
- V. Cada persona participante deberá contar con sus máquinas, peines, tijeras e insumos necesarios para participar en la competencia.
- VI. Las personas participantes mostrarán su expresión y creatividad al momento de realizar sus trazos y complementar su trabajo con tijeras para finalizar de forma integral con el peinado.
- VII. Se permitirá el uso de pigmentos temporales, fibras capilares, y queda a elección y criterio de las personas participantes, el uso de colorimetría, aclarando que no será punto decisivo en la evaluación, pero que puede complementar el impacto visual del trabajo final.
- VIII. No está permitido el realismo, ni dibujos de personajes.
- IX. El jurado evaluará el trabajo realizado por las personas participantes, calificando cada participación, y eligiendo las 3 calificaciones más altas.

TERCERA. CATEGORÍA

La categoría de la **2da Competencia Municipal de Barbería Imjuvi**, será la siguiente: siguiente:

- I. Freestyle o Estilo Libre

CUARTA. REQUISITOS

Las personas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Copia de identificación oficial vigente, misma que podrá ser cualquiera de los siguientes documentos:

- a) Credencial para votar (INE)
- b) Cartilla del Servicio Militar Nacional
- c) Pasaporte
- d) Licencia de conducir

- II. Copia de comprobante de domicilio en el municipio de Irapuato

to, Guanajuato, con una antigüedad no mayor a 2 meses, mismo que podrá ser cualquiera de los siguientes documentos:

- a) Recibo de pago del agua
- b) Recibo de pago de la luz
- c) Recibo de pago del Predial
- d) La constancia emitida por el Delegado de la Comunidad o Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en la cual se señale el domicilio de la persona interesada.

- III. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).

QUINTA. REGISTRO

El registro para participar en la **2da Competencia Municipal de Barbería Imjuvi** podrá realizarse de manera presencial y mediante correo electrónico, o llamada telefónica y estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 13 de diciembre de 2024 a las 16:00 horas.

Los documentos señalados en la base cuarta de la presente convocatoria podrán entregarse en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en Blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien, enviarse al correo electrónico imjuvi.convocatorias@gmail.com.

SEXTA. FECHA Y LUGAR DE LA COMPETENCIA

La **2da Competencia Municipal de Barbería Imjuvi**, se llevará a cabo el sábado 14 de diciembre del 2024, en punto de las 17:00 horas, en las instalaciones de la Plaza del Artista, ubicada en avenida Álvaro Obregón S/N, colonia Centro, C.P. 36500, Irapuato, Guanajuato.

Las personas participantes deberán presentarse el día de la competencia, con 30 minutos de anticipación al inicio de esta.

SÉPTIMA. JURADO

El jurado estará conformado por 3 irapuatenses expertos en peluquería y barbería, quienes evaluarán los cortes de cabello realizados por las personas participantes, asignando calificaciones a cada uno de ellos.

Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos, en caso de empate, el voto de calidad será determinado por el público asistente al evento.

Al término de la competencia, el jurado dará a conocer a las personas ganadoras del primero, segundo y tercer lugar, con base en las calificaciones obtenidas.

La participación del jurado es meramente voluntaria y no generará gasto alguno al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

OCTAVA. PREMIACIÓN

Los premios a entregar serán los siguientes:

- I. **Primer Lugar:** Premio de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.);
- II. **Segundo Lugar:** Premio \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.); y
- III. **Tercer Lugar:** Premio \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.).

Mismos que se entregarán mediante transferencia electrónica, para tal efecto, las personas que resulten ganadoras, durante los tres días posteriores al evento deberán proporcionar copia simple de su estado de cuenta, el cual deberá contar con los datos bancarios, así como la clave interbancaria.

NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES

Al momento de inscribirse, las y los jóvenes participantes aceptan los términos y condiciones de la presente convocatoria.

El estado de salud de las personas participantes es responsabilidad de los mismos, al inscribirse, las y los jóvenes participantes declaran estar físicamente aptos para participar en la competencia, y eximen de toda responsabilidad por accidente, lesión o enfermedad, al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

Queda prohibido el uso de palabras altisonantes, o lenguaje inapropiado durante el desarrollo de la competencia.

La participación es gratuita y está limitada a 25 jóvenes.

DÉCIMA. CONTACTO

Para cualquier duda, aclaración o información adicional, se podrá acudir a las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, ubicadas en Blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien, comunicarse al teléfono 462 138 51 55, en el mismo horario.

DÉCIMA PRIMERA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GUANAJUATO; A 24 DE NOVIEMBRE DE 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO

"Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la misma".